

# ÁMBITO LINGÜÍSTICO y SOCIAL PMAR I-2ºESO

## CURSO 2016/2017

### 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al término de cada unidad los alumnos realizarán una prueba objetiva que tendrá como referente los criterios y estándares de aprendizaje evaluables, siendo la nota de la evaluación respecto a lo que a las pruebas objetivas se refiere, su media aritmética. Hay que tener en cuenta a este respecto que las pruebas objetivas evalúan la consecución de los distintos objetivos del ámbito, ya sean del área de ciencias sociales o del área de lengua. Es por ello que la corrección de los exámenes de ámbito requiere una especial mención al hecho de que no es posible aprobar un examen (y hacemos esto extensivo a la evaluación y al curso) si los objetivos de alguna de las áreas que componen el ámbito no se han alcanzado en absoluto o se han abordado de manera deficiente. Será necesario por tanto alcanzar un grado mínimo de consecución de todos los objetivos para poder considerar aprobada la prueba objetiva.

Estas pruebas escritas e individuales valdrán un 60% de la nota final de evaluación en PMAR I.

El porcentaje restante de la nota, el 40 %, se obtendrá de la valoración del trabajo, de la actitud, del interés y la participación y se distribuirá de la siguiente manera:

El 20% corresponde al trabajo que se realiza en casa y en clase: elaboración de las tareas diarias propuestas, incluyendo en ellas el estudio, que se valorarán en la corrección de los ejercicios y en los pequeños exámenes orales, así como en la valoración del cuaderno y del material de clase el cual debe traerse puntualmente, y deber estar completo, limpio y ordenado.

El 10% corresponde a la lectura o lecturas obligatorias establecidas por el profesor (al menos una por trimestre). Al margen de la ponderación de la lectura obligatoria en la nota de la evaluación, será necesario para aprobar la evaluación y el curso acreditar que se han llevado a cabo las lecturas obligatorias. Para ello, se establecerán los correspondientes trabajos o controles de lectura

El 10% restante corresponde a la actitud, valorándose dentro de ella el interés, el esfuerzo y la responsabilidad así como la participación activa en clase (Todos estos aspectos se

evaluarán mediante la observación de conductas concretas a través del cuaderno de observación de la profesora.)

Se tendrá en cuenta que en los instrumentos de evaluación, el 60% de estándares sean Básicos, 25% Intermedios y 15% Avanzados.

Criterios de graduación:

- Nivel básico: (suficiente-bien): comprende conceptos, manifiesta actitudes, planifica, obtiene información.
- Nivel intermedio. (bien-notable): Usa información rigurosamente, resuelve problemas sencillos, reconoce causas, analiza.
- Nivel avanzado (notable-sobresaliente): usa información contrastada, la incorpora a sus actitudes y opiniones, analiza críticamente, busca explicaciones multicausales, aporta su visión personal.

En el ASL, como hay más temas de Lengua y Literatura (cuatro temas) que de Geografía e Historia (tres temas), consideramos que debe tener más peso la materia de lengua al final de cada evaluación. Así pues, se realizará una media ponderada para obtener la nota al finalizar cada una de las evaluaciones, considerando el 60% para la materia de Lengua y 40% para la de Geografía e Historia.

### **7.1.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

Al finalizar cada evaluación se propondrá un examen de recuperación para aquellos alumnos con una nota inferior a 5 en la evaluación. Se realizará un PTI/PRE sobre los estándares no superados y se elaborará un modelo de recuperación por cada alumno que no haya superado la evaluación con éxito.

En Junio se realizará otra prueba de recuperación en caso de no haber recuperado la evaluación de cada trimestre.

La nota final de curso se calculará mediante la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones siempre y cuando el alumno tenga al menos dos evaluaciones aprobadas.

Los alumnos de ámbito sociolingüístico que no hayan aprobado en Junio, deberán realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, examinándose de todos los contenidos del curso y, debiendo entregar, además, el cuaderno con todo el trabajo realizado durante el curso o cualquier otro trabajo que las profesoras consideren oportuno para evaluar el porcentaje relativo al trabajo, actitud, interés etc.

El porcentaje para calcular la nota de estos alumnos/as será el siguiente: 70% de la nota final corresponderá a la prueba escrita, el 30% restante a la nota resultante de la evaluación del trabajo (mediante el cuaderno u otro recurso que las profesoras de ámbito puedan considerar oportuno).

El trabajo escrito deberá entregarse el día de la prueba escrita, siendo condición indispensable para realizar dicha prueba. Para superar el ámbito lingüístico, la nota debe ser un 5 o superior.